

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27965** CAMPOFÁCIL, S.L.

Nieves Álvarez Morales. Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 162/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de La Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra Campofácil S.L, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 7-9-10 Decreto por el que se declara a la ejecutada Campofácil S.L en situación de Insolvencia Total, por importe de 736,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 7 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100066327-1